

REPORTE SEGUNDO TRIMESTRE, EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA ENTIDAD



ADR

Agencia de Desarrollo Rural

¡Cosechando progreso!

PRESENTACIÓN

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) es la entidad del sector agropecuario y de desarrollo rural responsable de ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la estructuración, cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural nacionales y de iniciativa territorial o asociativa, así como fortalecer la gestión del desarrollo agropecuario y rural y contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales y la competitividad del país.

En desarrollo de esta función, la ADR ofrece los servicios relacionados con el fortalecimiento a través de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) en los componentes de acceso a activos productivos, asistencia técnica, adecuación de tierras, apoyo a la comercialización, fortalecimiento de esquemas asociativos, encadenamientos comerciales que reduzcan la intermediación, promoción y acompañamiento a esquemas asociativos, e implementación de esta estrategia en esquemas asociativos de mujeres, todos estos orientados a promover nuevas y mejores realidades para los pobladores rurales del país.

Por otra parte, el Gobierno de Colombia ha priorizado la cooperación internacional como un instrumento de política exterior que permite profundizar las relaciones internacionales del país, a partir de los intercambios de experiencias, contribuciones técnicas, financieras y tecnológicas, ofrecidas por aliados estratégicos que están interesados en promover el desarrollo rural en Colombia. En esa misma línea, el presente documento está orientado a establecer líneas de acción precisas entre la ADR y los distintos agentes de cooperación internacional, con los cuales se buscare fortalecer el desarrollo de las capacidades institucionales de la Agencia a nivel central y territorial.

Para el cuatrienio 2018 -2022 el gobierno nacional a través de la APC – Colombia ha establecido como objetivo general dirigir la gestión de cooperación internacional que otorga y recibe Colombia hacia sus prioridades de desarrollo, respondiendo a los retos y oportunidades del país en el escenario internacional. De igual manera, se ha identificado a nivel sectorial el fortalecimiento de la gestión de cooperación internacional sectorial que otorga y recibe Colombia, alineadas a los ODS, las prioridades de desarrollo y respondiendo a los retos y oportunidades del país en el escenario internacional.

En ese sentido, el presente documento busca reportar los avances del segundo trimestre de 2020 en materia de cooperación, los cuales están orientados al fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Agencia de Desarrollo Rural a nivel central y territorial.

REPORTE SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2020, EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN DE LA ADR

En el año 2019 se construyó la Estrategia Institucional de Cooperación Internacional 2019 - 2022, la cual tiene por objetivo “Fortalecer las capacidades de la Agencia de Desarrollo Rural a partir del relacionamiento estratégico con cooperantes internacionales, promoviendo iniciativas de cooperación internacional que estén orientadas al desarrollo de la misión institucional”. Por otra parte es importante destacar que en el Plan Operativo aprobado para la ADR en la vigencia 2020 se aprobaron los siguientes indicadores para el componente de cooperación:

Actividad	Subactividad (Tareas)	Nombre	Meta vigencia
Ejecutar la Estrategia de Cooperación Internacional de la Entidad	Acompañar los acuerdos de cooperación	Acuerdos de cooperación elaborados	5
	Actualizar la estrategia institucional de cooperación	Estrategia de cooperación aprobada y publicada	1
	Elaborar e informar el seguimiento de la cooperación	Informes elaborados	4

En cumplimiento a la Subactividad denominada “Elaborar e informar el seguimiento de la cooperación”, a continuación se presenta el reporte del segundo trimestre de cooperación:

1. Instrumentos suscritos y/o en negociación:

- **Nombre del instrumento:** Memorando de Entendimiento suscrito entre el Fondo de Adaptación y la Agencia de Desarrollo Rural.

Objetivo: Acordar en el marco de las relaciones interinstitucionales entre el Fondo y la Agencia, la transferencia de información, la verificación y posible formulación, estructuración e implementación de proyectos estratégicos nacionales, así como aquellos de iniciativa territorial o asociativa, alineados a los planes de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial y conforme a la política formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, identificados en las zonas de intervención.

Fecha de inicio: 12 de febrero de 2020

Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2020

- **Nombre del instrumento:** Convenio Marco de Implementación entre la Agencia de Desarrollo y el INVIMA

Objetivo: Sumar esfuerzos técnicos y administrativos, que conlleven a la planeación, coordinación, desarrollo de estrategias y acciones de cooperación, y asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades y conocimiento normativo, encaminadas a la divulgación, orientación y capacitaciones, competencia del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA para el beneficio de las organizaciones de pequeños productores priorizados, que se encuentran registrados en las unidades técnico

territoriales y la sede central de la Agencia de Desarrollo Rural ADR, por medio de los recursos económicos que aportará la ADR.

Fecha de inicio: Julio de 2020

Fecha de finalización: Dos años a partir de la fecha de suscripción.

- **Nombre del instrumento:** Acuerdo específico entre la Agencia de Desarrollo Rural y LR – GROUP

Objetivo: Aunar esfuerzos técnicos, financieros y de infraestructura existentes para desarrollar proyectos productivos con comunidades agrícolas de Ranchería y San Juan, en el Departamento de La Guajira, permitiendo el desarrollo sostenible de las comunidades rurales y a su vez garantizando prosperidad y mejorando la seguridad alimentaria.

Estado: Instrumentos en fase de negociación.

- **Nombre del instrumento:** Memorando de Entendimiento entre la Agencia para Reincorporación y la Normalización y la Agencia de Desarrollo Rural.

Objetivo: Crear sinergias entre la ADR y La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), con el fin de apoyar el desarrollo y cumplimiento de los objetos y fines de cada entidad, mediante el intercambio de información, que promueva el seguimiento y avance en materia de reincorporación productiva de exintegrantes de las FARC-EP, de conformidad con los lineamientos y criterios establecidos en el documento CONPES 3931 de 2018, y relacionado con la política nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC-EP, así como apoyar a dicha población en el fomento y fortalecimiento asociativo y para el desarrollo de estrategias de comercialización.

Estado: Instrumentos en fase de negociación.

- **Nombre del instrumento:** Acuerdo de cooperación entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y la Agencia de Desarrollo Rural.

Objetivo: Articular acciones que favorezcan la vinculación efectiva de la población en situación de pobreza extrema, monetaria y multidimensional atendida por Prosperidad Social a la oferta institucional de la ADR, relacionada con las privaciones del índice de pobreza multidimensional, la pobreza monetaria y los logros de la Estrategia UNIDOS.

Estado: Instrumentos en fase de negociación.

- **Nombre del instrumento:** Memorando de Entendimiento con la Federación de Cafeteros (Interinstitucional).

Objetivo: Articular voluntades orientadas a la planeación, formulación e implementación de planes, programas y proyectos productivos, sociales y de infraestructura en las zonas cafeteras de influencia de las entidades participantes.

Fecha de inicio: 11 de junio de 2020.

Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2022.

- **Nombre del instrumento:** Memorando de Entendimiento entre la Agencia de Desarrollo Rural y la Fundación Crecer en Paz – CPEC.

Objetivo: Las Partes declaran su intención de articular voluntades conjuntas desde la misionalidad y competencias legales de cada una, orientadas a lograr que la iniciativa VILLA PAZ CON LEGALIDAD se organice como propuesta integradora de desarrollo social con enfoque territorial.

Estado: Instrumentos en fase de negociación.

2. Actualización de la Estrategia Institucional de Cooperación 2019 – 2022

Por otra parte, es importante mencionar que desde la Oficina de Planeación se está actualizando la Estrategia Institucional de Cooperación 2019 – 2022, la cual tiene por objetivo fortalecer las capacidades de la Agencia de Desarrollo Rural a partir del relacionamiento estratégico con aliados estratégicos, promoviendo iniciativas de cooperación que estén orientadas al fortalecimiento de la misión institucional.

La actualización de la mencionada estrategia se viene adelantando en 3 fases:

1. De manera coordinada se está actualizando la Estrategia Institucional de Cooperación de la ADR, la cual se ampliará a 3 frentes de acción: Cooperación Nacional, Cooperación Internacional y Alianzas Publico Privadas.
2. Actualmente se están identificando las prioridades en materia de cooperación de cada dependencia de la Agencia, a través de enlaces por área, con lo cual se espera avanzar en el ejercicio de identificación de prioridades y a su vez brindar información mensual que permita consolidar el reporte de avances que puedan presentar los acuerdos suscritos, esto garantizará información actualizada y oportuna para la toma de decisiones.
3. El resultado de este ejercicio se reflejara en el documento de Estrategia Institucional de Cooperación, documento técnico que dará lineamientos para el acceso a la cooperación, así como el relacionamiento con aliados estratégicos.

Para adelantar este ejercicio se publicó la circular 050 de 2020, la cual da lineamientos respecto a la manera en la que se debe realizar la identificación de prioridades de cooperación en la ADR, este documento se envió con el formato F-DER-013 Prioridades de cooperación identificadas, formato elaborado por la Oficina de Planeación y el cual tiene por objetivo facilitar la identificación de prioridades a ser gestionadas a través de las cooperación con aliados estratégicos, los resultados de este ejercicio se relacionan a continuación:

- a) **La Vicepresidencia de Proyectos** aprobó y envió las matrices de prioridades de cooperación de las áreas técnicas de la siguiente manera:
 - Dirección de Calificación y Financiación, 2 de junio de 2020
 - Dirección de Seguimiento y Control, 1 de junio de 2020

- Dirección de Participación y Asociatividad, 27 de mayo de 2020
Total: 13 prioridades identificadas

b) **Las áreas técnicas de la Vicepresidencia de Integración Productiva** enviaron las prioridades de la siguiente manera:

- Dirección de Comercialización, 2 de junio
- Dirección de Asistencia Técnica, 2 de junio
- Dirección de Adecuación de Tierras, 2 de junio
- Dirección de Acceso a Activos Productivos, 12 de junio de 2020
Total: 17 prioridades identificadas

c) **Secretaría General** y las áreas que tiene a cargo enviaron las prioridades de cooperación el 6 de junio de 2020
Total: 7 prioridades identificadas

d) La información elaborada por **las UTT** fue remitida el 25 de junio de 2020
Total: 4 prioridades identificadas

e) **La Oficina de Tecnologías de la Información** remitió información el 17 de junio de 2020
Total: 1 prioridad identificada

f) **La Oficina de Planeación** remitió las prioridades el 24 de junio de 2020
Total: 5 prioridades identificadas

g) **La Oficina de Comunicaciones** remitió información el 21 de junio de 2020
Total: 2 prioridades identificadas

Para un gran total de **49 prioridades**, de las cuales **30 prioridades son de carácter técnico**, y las otras **19 son relacionadas con el direccionamiento estratégico y administrativo de la ADR**. A continuación se describen los tipos de cooperación identificados en las matrices presentadas:

Tipo de cooperación	Total
Alianzas público privadas	6
Cooperación Nacional	1
Cooperación Financiera	16
Cooperación Técnica	24
Cooperación Triangular	2
Total	49

Por otra parte, las siguientes áreas informaron que no requerían acciones de cooperación:

- Oficina Jurídica, 17 de junio de 2020
- Oficina de Control Interno, 11 de junio de 2020
- Vicepresidencia de Gestión Contractual, a la fecha no hay respuesta.

El anterior reporte comprende los periodos de **01 de abril al 30 de junio de 2020**, en el reporte del tercer trimestre (Jul, Ago, Sep) se reportaran los avances de las alianzas suscritas y los convenios y/o Memorandos de Entendimiento que se suscriban en el mencionado periodo.

Finalmente es importante destacar que los soportes de las acciones anteriormente descritas se encuentran en las evidencias del reporte de los indicadores del Plan de Acción 2020, y en las cuentas de cobro de los contratistas Mónica Valencia Montoya y Wilson Mauricio Rodríguez Triviño, disponible en la plataforma SECOP II.